

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978.-

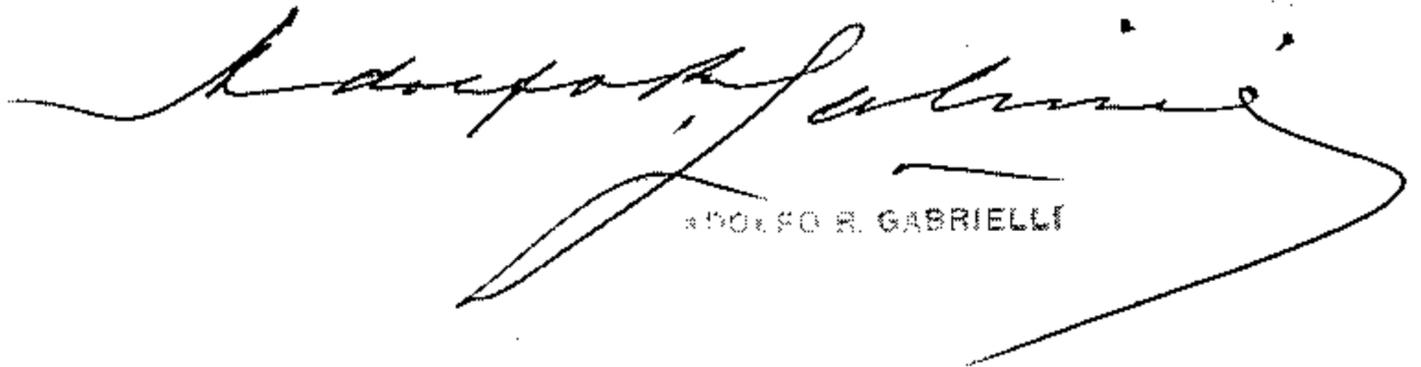
Visto el presente expediente N° 237.895/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de lograr la provisión de máquinas de escribir -planilleras y portátiles- destinadas a distintos tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 31/77;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/6.-

2°) El importe aproximado de PESOS: CIENTO UN MILLONES CIENTO SESENTA MIL (\$ 101.160.000,--) destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-002-5-51-5120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI